

CAPÍTULO

08

Memoria anual del
Modelo de Contratación
Pública Electrónica

Kontratazio publiko elektronikoa  Contratación pública electrónica

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO



La Alerta Temprana

La alerta temprana tiene por objeto informar de las condiciones técnico-administrativas a las empresas que desean licitar electrónicamente, de forma que dispongan de tiempo suficiente para prepararse y formarse para afrontar el proceso.

Introducción

Desde el primer momento, los responsables de la Secretaría Técnica han sido conscientes de que, **para obtener buenos resultados** en las licitaciones electrónicas lanzadas al mercado, era **necesario avisar con suficiente antelación a las empresas para que estas pudieran conocer las condiciones técnico-administrativas para poder licitar electrónicamente, cumplimentarlas, formarse y practicar.**

Así, pues, **desde el 3º expediente de contratación ofertado a través de la Contratación Pública Electrónica, lanzado a inicios del año 2006, se puso en marcha la "Alerta Temprana"** sobre expedientes susceptibles de ser objeto de licitación electrónica.

La Alerta Temprana se lanza con una antelación media habitual de 30 a 45 días a la publicación del expediente de contratación en el Boletín Oficial del País Vasco, permitiendo así que las empresas que estén interesadas puedan prepararse y formarse con tiempo para afrontar con garantías y suficiencia una licitación electrónica.

Información facilitada en la Alerta Temprana

La **Alerta Temprana** se basa en el aporte de la siguiente información:

- **Objeto del expediente:** dos líneas de texto explicando de forma muy genérica:
 - El propósito del expediente.
 - Una fecha aproximada en la cual el Boletín Oficial del País Vasco publicará el concurso.
- **Invitación a la Sesión Informativa** a la empresas potencialmente interesadas en el expediente de contratación.
- **Incitación a la cumplimentación de los preparativos administrativos** para poder participar en la Contratación Pública Electrónica.
- **Facilitar ayuda y consejo en la obtención de la certificación digital** para poder firmar electrónicamente las ofertas que remitiesen al Gobierno Vasco.



- **Anuncio de los cursos de formación** que permitan familiarizarse con la aplicación de licitación electrónica.

Medios de difusión de la Alerta Temprana

Durante el año 2007, la alerta temprana ha sido difundida mediante los siguientes medios:

- **www.contratacion.info:** la Alerta Temprana se publica como una **noticia** dentro del apartado de novedades del sitio web del Modelo de Contratación Pública Electrónica.
- **Realización de mailings electrónicos con el conjunto de las Alertas Tempranas activas. El mensaje es remitido a más de 2.000 direcciones de correo electrónico, correspondientes a:**
 - Personas que figuran como contacto de las empresas inscritas en el Registro Oficial de Contratistas.
 - Personas que han participado en los cursos de formación destinadas a las empresas.
- **Publicación en "www.contratacion.info" de un resumen de las Alertas tempranas activas.**
- **Mediante su difusión a empresas especializadas en remisión de información de concursos:**
 - Gestboes (Bilbao).
 - Inforboe (Madrid).

Otros mensajes de incitación al uso de la Contratación Pública Electrónica

Como se aprecia por el epígrafe titulado "la preparación de las Licitaciones Piloto de los Departamentos" el protocolo de acompañamiento de las Licitaciones Piloto, incluye la realización de las siguientes labores de comunicación:

- **Comunicación a la incitación al uso de la aplicación de licitación electrónica en lugar de las formas tradicionales de oferta sobre papel.**
- **Comunicación a las empresas interesadas en un expediente indicando la activación de expedientes de prueba.**



Diagrama de Gantt de las tareas vinculadas al Protocolo de lanzamiento de las Licitaciones Piloto

